

V INFORME DE MEDIDAS DE PROMOCIÓN DEL TERCER SECTOR SOCIAL DE EUSKADI (2024)

La acción de promoción impulsada por el sector
público: Administración General de la CAE y
Administraciones Forales

2024

Separata: propuestas de mejora de la acción de promoción



3seuskadi

Hirugarren Sektore Sozialaren
Euskal Behatokia

Observatorio Vasco del
Tercer Sector Social



ONGIZATE, GAZTERIA ETA
ERRONKA DEMOGRAFIKOAREN SAILA
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR,
JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

3seuskadi

De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 6/2016, de 12 de mayo, del Tercer Sector Social de Euskadi el informe de medidas de promoción se elaborará con carácter anual por el Departamento del Gobierno Vasco competente en materia de políticas sociales, versará sobre la acción de promoción de las organizaciones y redes del tercer sector social de Euskadi, tendrá carácter público e incluirá información actualizada y sistematizada sobre el conjunto de medidas de promoción impulsadas por el sector público y por el sector privado, así como orientaciones para la mejora de la acción de promoción.

Autoría: Observatorio Vasco del Tercer Sector Social.

El Observatorio es un instrumento técnico de la Administración general de la Comunidad Autónoma del País Vasco dependiente del Departamento del Gobierno Vasco competente en materia de servicios sociales encargado de la recopilación, sistematización, actualización y generación de información y conocimiento, así como de su difusión, en las esferas relacionadas con el tercer sector social y con las organizaciones y redes integradas en él (art. 25.1, LEY 6/2016, de 12 de mayo, del Tercer Sector Social de Euskadi).



En la web del Observatorio (www.3seuskadi.eus) y en <https://ikusmirak.eus/> es posible acceder al conjunto de publicaciones del Observatorio y descargarlas gratuitamente.

Mediante ellas pretendemos contribuir a la mejora del Tercer Sector Social, por lo que agradecemos su máxima difusión y autorizamos su distribución, copia y reutilización siempre que se realice sin afán de lucro y se reconozca su autoría.



Índice

Propuestas de mejora	5
Orientaciones estratégicas y propuestas de mejora.....	6
Orientación 1: Fortalecer la cooperación entre agentes en el impulso de medidas de promoción	8
Actuaciones propuestas.....	8
Orientación 2: Desarrollar un sistema de información más preciso y transparente sobre la acción de promoción	10
Actuaciones propuestas.....	10
Orientación 3: Fomentar la estructuración y la activación de la base social de las organizaciones sociales	10
Actuaciones propuestas.....	10
Orientación 4: Visibilizar la contribución social del TSSE.....	12
Actuaciones propuestas.....	12
Orientación 5: Avanzar hacia una mayor sostenibilidad económica del TSSE.....	12
Actuaciones propuestas.....	12
Orientación 6: Favorecer la innovación social impulsada por el TSSE.....	13
Actuaciones propuestas.....	13
Orientación 7: Impulsar la transformación digital del TSSE.....	14
Actuaciones propuestas.....	14
Priorización de actuaciones	15
Síntesis de la priorización de actuaciones	15
Actuaciones priorizadas	16
1.2. Avanzar en la transversalización de la acción de promoción dentro de las administraciones públicas	16
5.2. Explorar mecanismos fiscales de financiación	17
2.2. Incorporar el enfoque de impacto social en las medidas de promoción.....	17

3seuskadi

7.3. Facilitar el acceso de las organizaciones del TSS a herramientas y recursos tecnológicos	17
1.4. Armonizar y flexibilizar los procedimientos que favorecen la cooperación entre agentes.....	17
2.3. Desarrollar un sistema unificado de medidas de promoción	18
Motivaciones expuestas para la elección de actuaciones no priorizadas	18



Propuestas de mejora de la acción de promoción

Propuestas de mejora según orientaciones estratégicas

Tal como se ha mostrado en el informe, las 7 orientaciones estratégicas incorporan un total de 28 actuaciones, que ofrecen un detalle de la dirección marcada por aquéllas. Constituyen, pues, un conjunto de propuestas no vinculantes que permitirían mejorar el conjunto de la acción de promoción en relación con diferentes ámbitos y aspectos. Se muestra a continuación, tal como se recoge en el informe, una tabla que agrupa estas actuaciones en función de la orientación estratégica a la que pertenece para, posteriormente, presentar su descripción según la información recabada en el seminario organizado para la identificación de orientaciones y propuestas.

Orientaciones y actuaciones propuestas
Orientación 1: Fortalecer la cooperación entre agentes en el impulso de medidas de promoción
1.1. Crear espacios de encuentro e interlocución entre agentes o potenciar los ya existentes
1.2. Avanzar en la transversalización de la acción de promoción dentro de las administraciones públicas
1.3. Desarrollar estrategias de promoción del TSSE locales y territoriales
Orientación 2: Desarrollar un sistema de información más preciso y transparente sobre la acción de promoción
2.1. Ofrecer análisis comparados de la acción de promoción con respecto a otros territorios, regiones o países.
2.2. Incorporar el enfoque de impacto social en las medidas de promoción
2.3. Desarrollar un sistema unificado de medidas de promoción
2.4. Crear una plataforma que permita conectar empresas y entidades del TSS
Orientación 3: Fomentar la estructuración y la activación de la base social de las organizaciones sociales
3.1. Crear redes de organizaciones sociales de carácter locales y territorial
3.2. Promover alianzas entre organizaciones del TSSE
3.3. Activar la base social y garantizar el relevo generacional
Orientación 4: Visibilizar la contribución social del TSSE
4.1. Formar y acompañar a las organizaciones en el uso de instrumentos y herramientas de comunicación
4.2. Repensar los modelos y las estrategias (enfoques) de comunicación
4.3. Impulsar medidas que favorezcan el conocimiento de la contribución social del TSSE entre las diferentes administraciones públicas vascas
4.4. Establecer alianzas con asociaciones de periodismo
4.5. Ampliar la comunicación a sectores específicos, como en el sector educativo
Orientación 5: Avanzar hacia una mayor sostenibilidad económica del TSSE
5.1. Generar una estructura de apoyo para acceder a proyectos europeos
5.2. Explorar mecanismos fiscales de financiación
5.3. Revisar la formulación del IVA
5.4. Potenciar la compra pública responsable
5.5. Desarrollar la potencialidad de la reserva de mercados

Orientaciones y actuaciones propuestas	
Orientación 6: Favorecer la innovación social impulsada por el TSSE	
6.1.	Impulsar la creación de clústeres de innovación
6.2.	Reconocer y dotar de recursos económicos a proyectos sociales innovadores
6.3.	Incorporar agentes de conocimiento en procesos o proyectos de innovación social.
6.4.	Dotar de recursos económicos o de otro tipo a la experimentación y el desarrollo de proyectos piloto innovadores impulsados por entidades sociales.
Orientación 7: Impulsar la transformación digital del TSSE	
7.1.	Desarrollar un sistema de voluntariado pro-bono en transformación digital
7.2.	Formar en competencias digitales al personal de las organizaciones sociales.
7.3.	Facilitar el acceso de las organizaciones del TSS a herramientas y recursos tecnológicos.

Orientación 1: Fortalecer la cooperación entre agentes en el impulso de medidas de promoción

Actuaciones propuestas

1. Crear espacios de encuentro e interlocución entre agentes o potenciar los ya existentes

Dentro de esta propuesta, se recogen una variedad de iniciativas que subrayan la importancia y la urgencia de conectar y coordinar a los diferentes actores clave en la promoción del tercer sector social:

- En primer lugar, y de forma general, se señala la necesidad de promover la **creación de redes intersectoriales** que permitan formalizar y fortalecer la alineación y articulación de intereses y objetivos de los diferentes agentes.
- En segundo lugar, y desde una perspectiva más concreta, **crear un grupo de trabajo multidisciplinar con representantes de todos los agentes de promoción**. Este grupo tendría entre sus diferentes objetivos la definición de prioridades, la identificación de proyectos, la demarcación de roles o el desarrollo de herramientas de coordinación que permitan el intercambio de información y la colaboración entre los diferentes agentes.
- Por otra parte, en relación con la colaboración público-social, y en el ámbito específico de las comisiones creadas en las **mesas de diálogo civil** existentes, se propone contar con la **participación de empresas u otros agentes en el desarrollo de actuaciones o proyectos específicos** surgidos de las comisiones habilitadas en tales mesas cuando las características de esos proyectos son proclives a ello o exigen necesariamente su concurso.
- Por último, con respecto a la cooperación privado-social, **poner en marcha un taller de colaboración entre empresas y tercer sector social**. Este taller debería permitir reflexionar conjuntamente sobre las características que debe reunir la colaboración privado-social, los espacios o ámbitos en los que cabe tal cooperación, los tipos de proyectos que deben impulsarse, el papel del sector público en ese ámbito de cooperación, etc.¹

De forma general, se considera de importancia la incorporación en tales espacios multiagente de entidades dedicadas a la producción de conocimiento (por ejemplo, las universidades), que pueden hacer importantes aportaciones en los procesos de desarrollo metodológico, investigación, innovación o evaluación de proyectos.

2. Avanzar en la transversalización de la acción de promoción dentro de las administraciones públicas

Se constata la necesidad de avanzar hacia una mayor coherencia de las políticas públicas en su relación con el tercer sector social. Las políticas que afectan a este sector (políticas sociales, empleo, salud, etc.) y a su promoción se impulsan desde diferentes departamentos de gobierno (autonómico y foral). En este sentido, se señalan al menos dos situaciones: (i) un amplio margen de mejora en la coordinación interdepartamental entre las diferentes administraciones públicas en su labor de promoción del tercer sector social y (ii) cierta divergencia en la comprensión y el nivel de relación que debe establecerse con él por parte de los diversos ámbitos y niveles de la administración².

¹ Esta iniciativa engarza con la ya mencionada actuación 20 incluida en el plan de la XII legislatura (2021-2024) de la EPTSSE, que busca desarrollar un programa piloto de colaboración entre el sector empresarial vasco y el TSSE.

² El plan de legislatura (2021-2024) de la EPTSSE incluye la actuación 1, dedicada, precisamente, a avanzar en la transversalidad de la colaboración del Gobierno Vasco con el TSSE, fortaleciendo una visión y posición compartida por parte de todos sus departamentos sobre el TSSE y la cooperación público-social.

Se destaca que la próxima EPTSSE deberá ser construida por y afectar a todos los departamentos de Gobierno Vasco. El ejemplo del trabajo desarrollado por IHOBE en torno a la transversalización de cláusulas ambientales en todos los procesos de contratación pública puede ser inspirador.

3. Desarrollar estrategias de promoción del TSSE locales y territoriales

Se señala la importancia de contar con una estrategia común de promoción del TSSE en el marco de la colaboración público-social que amplie y articule la EPTSSE impulsada por Gobierno Vasco. Por ello, se cree necesario desarrollar estrategias de promoción del TSSE en los diferentes territorios históricos y en sus municipios, articuladas coherentemente con la EPTSSE.

Esas estrategias deben tener un carácter plurianual, con una determinación de plazos y una distribución de recursos clara, y deben garantizar la continuidad y coherencia de las actuaciones que incluyan.

4. Armonizar y flexibilizar los procedimientos que favorecen la colaboración entre agentes.

En general, se considera que favorecer la cooperación entre agentes pasaría por el impulso de proyectos o estructuras colaborativas que se configuren desde la corresponsabilidad y la demarcación de retos compartidos, pero también por la creación de marcos de relación más estables, innovadores y flexibles, capaces de adaptarse a procesos complejos. Por ello, escenarios que superen los marcos financieros anuales podrían permitir un mejor desarrollo de las actuaciones previstas en tales proyectos y, por ende, mayores posibilidades de éxito en el logro de los objetivos compartidos.

A ello podría contribuir, por ejemplo, la modificación de ciertas rigideces en las estructuras jurídico-administrativas sobre las que se sustentan algunas medidas de promoción (ayudas y subvenciones, principalmente). En este sentido, el estado de “excepcionalidad administrativa” provocado por la pandemia de la COVID-19, permitió el impulso de propuestas de colaboración entre TSSE y otros agentes que fueron posibles gracias a una mayor flexibilidad que permitió dar respuesta a los diversos y urgentes desafíos.

Más específicamente, y esto tendría valor no sólo para desarrollar la colaboración entre agentes, sino también para garantizar un mayor impacto de la acción de promoción, podrían tomarse en consideración diversas acciones, tales como:

- la simplificación y agilización de los procesos administrativos para facilitar el acceso a las medidas;
- la armonización de las exigencias administrativas de agentes públicos y privados para el acceso a medidas de promoción que impulsan, por ejemplo, buscando la estandarización de modelos y trámites, o creando un modelo único en el caso de las ayudas y subvenciones, con campos básicos compartidos en todas las convocatorias y otros específicos en función de las características de cada una de ellas, permitiendo así a cualquier entidad conocer los requisitos mínimos exigidos;
- incluso el intento de unificar los procedimientos a través de una suerte de “ventanilla única”.

En última instancia, una reflexión sobre estas cuestiones (la flexibilidad, la estabilidad, la agilidad...) resulta de gran importancia para fomentar la puesta en marcha de proyectos piloto basados en la cooperación entre agentes que comparten retos sociales específicos.

Orientación 2: Desarrollar un sistema de información más preciso y transparente sobre la acción de promoción

Actuaciones propuestas

1. Ofrecer análisis comparados de la acción de promoción con respecto a otros territorios, regiones o países.

Estos análisis comparados deberían permitir identificar buenas prácticas y áreas de mejora en relación con la coordinación de la acción de promoción.

2. Incorporar el enfoque de impacto social en las medidas de promoción

Ello permitiría conocer la incidencia de las medidas en cuanto al fortalecimiento del TSSE y la efectividad de sus actividades, e implicaría establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las medidas impulsadas, ajustando las estrategias de promoción en función de los resultados obtenidos.

3. Desarrollar un sistema unificado de medidas de promoción

En este sistema, previo acuerdo sobre los campos, los criterios para recoger y volcar los datos, etc., podrían registrarse datos sobre los agentes promotores, información de las medidas de promoción que impulsan, etc. Permitiría tener información clara y transparente sobre las medidas existentes, los agentes que las promueven, las entidades sociales destinatarias, etc., y de este modo, sería posible identificar los diferentes aspectos de la acción de promoción que habría que reforzar o modular.

4. Crear una plataforma que permita conectar empresas y entidades del TSSE

Esa plataforma, que constituiría un recurso complementario a los registros de organizaciones o a los servicios de información ofrecidos por las diferentes agencias de voluntariado, podría incluir un directorio o catálogo de entidades sociales clasificadas de diversas maneras posibles: por su contribución a los diferentes ODS, por el territorio o comunidad donde despliega su actividad, por el colectivo/s hacia el que dirige sus servicios, etc.

La herramienta contribuiría a solventar uno de los problemas que lastran la colaboración privado-social: el conocimiento de las entidades sociales por parte del sector privado. Permitiría además que pudieran establecerse conexiones con organizaciones del TSSE en base a intereses o preferencias de las empresas en torno a colectivos de personas destinatarias, servicios, contribución a ODS, etc.

Orientación 3: Fomentar la estructuración y la activación de la base social de las organizaciones sociales

Actuaciones propuestas

1. Crear redes de organizaciones sociales de carácter local y territorial

El fortalecimiento de la implantación territorial y local de las redes podría ampliar la capacidad de interlocución del tercer sector social con los diferentes niveles de la administración pública (desde lo local hasta lo autonómico).

Asimismo, sería necesario asegurar la estabilidad económica de las estructuras de coordinación de las redes, independientemente de su nivel de implantación, por ser claves para intercambiar información y facilitar la colaboración intra e intersectorial.

2. Promover alianzas entre organizaciones del TSSE

Se señala que la atomización de las entidades del TSSE es una dificultad para el fortalecimiento del sector y para impulsar una acción de promoción con mayor impacto. Una forma de avanzar hacia la sostenibilidad del sector, y en particular la sostenibilidad de las PYMAS, es a través de la promoción de alianzas o proyectos compartidos entre organizaciones.

En este sentido, existen en el ámbito empresarial figuras que pueden servir de referencia, como las UTEs. Un ejemplo de promoción de alianzas entre organizaciones es la convocatoria de ayudas a iniciativas sociales impulsada por Kutxa Fundazioa³, que concede cuantías superiores a iniciativas en colaboración entre organizaciones sociales con carácter plurianual y en relación con la contribución que tales iniciativas pueden ofrecer para dar respuesta a diversos ODS. Si bien se advierte que este tipo de proyectos colaborativos implican mayor dedicación y requieren de competencias de gestión avanzadas, elementos que no siempre están al alcance de las PYMAS.

Las alianzas podrían trascender el marco de la colaboración intrasector para ampliarse a la cooperación multiagente. Este es, de hecho, el escenario que plantea buena parte de los programas y proyectos promovidos por la Unión Europea. Pero también, por ejemplo, los proyectos de innovación social impulsados por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Sin embargo, se señala que el decreto que regula el régimen de concierto social en el Sistema Vasco de Servicios Sociales podría implicar el aumento de la competitividad entre entidades, lo cual produciría una tensión entre ese posible escenario y la promoción de alianzas.

3. Activar la base social y garantizar el relevo generacional

Existe una preocupación por el relevo generacional en las organizaciones sociales. Ante ellas se plantea el reto de movilizar su base social, conectar con la ciudadanía y conseguir su participación para hacer posible ese relevo.

Al respecto, las agencias de voluntariado pueden jugar un rol importante por su capacidad para promover y canalizar la participación social, pero se apunta a la necesidad de utilizar otras estrategias que permitan seducir a un voluntariado cada vez más ocasional que tiende a vincularse con proyectos o con causas, más que con organizaciones concretas, como, por ejemplo, la incorporación de estrategias de “venta cruzada” en la captación de personas voluntarias. Existe, además, un nicho de personas mayores con tiempo y compromiso sobre el que es necesario fijar la atención.

³ <https://kutxfundazioa.eus/es/actualidad/16-fundacion/2708-kutxa-fundazioa-convocatoria-de-ayudas-a-iniciativas-sociales-y-culturales-para-2024.html>

Orientación 4: Visibilizar la contribución social del TSSE

Actuaciones propuestas

Las tres actuaciones en torno a la comunicación de la labor social del TSSE recogidas en el primer informe de medidas de promoción siguen vigentes, aunque, en algunos casos, se añaden algunos matices. Son las siguientes:

1. Formar y acompañar a las organizaciones en el uso de instrumentos y herramientas de comunicación que permitan contar lo que hacen y consigan mayor impacto.

2. Repensar los modelos y las estrategias (enfoques) de comunicación.

- Enfoque macro: campañas de comunicación de sector. Se destaca aquí la importancia de campañas de comunicación potentes, que puedan transmitir una imagen completa y positiva del sector. En este sentido, se destaca la importancia de trabajar en alianzas como la tramada con EITB.
- Enfoque micro: red de relaciones en lo local. Se considera importante seguir trabajando la comunicación de abajo-arriba.

3. Impulsar medidas que favorezcan el conocimiento de la contribución social del TSSE entre las diferentes administraciones públicas vascas.

Esta cuestión enlaza con la actuación recogida en la orientación 1 sobre la transversalización de la acción de promoción dentro de las administraciones públicas y la necesidad de avanzar hacia una mayor coherencia de las políticas públicas en relación con el tercer sector social.

Dos propuestas más que se añaden a las anteriores pueden favorecer ese objetivo de visibilización:

4. Establecer alianzas con asociaciones de periodismo para trabajar en la mejora de la calidad y el alcance de la comunicación de la labor social del TSSE.

5. Ampliar la comunicación a sectores específicos, como en el sector educativo.

Se destaca la importancia de comunicar lo que es y lo que hace el TSS a las nuevas generaciones, que conformarán nuestra sociedad en el futuro.

Orientación 5: Avanzar hacia una mayor sostenibilidad económica del TSSE

Actuaciones propuestas

1. Generar una estructura de apoyo para acceder a proyectos europeos

Las posibilidades de acceso a financiación europea están fuera del alcance de muchas entidades del tercer sector social por la dedicación de recursos humanos y el grado de especialización que puede exigir. Una estructura de apoyo que ofrezca orientación y asesoría en proyectos europeos podría contribuir a paliar esta situación.

En este sentido, el plan de la XII Legislatura de la EPTSSE, recoge la actuación 19: impulso de la colaboración con la Unión Europea, iniciativa que pretende promover, desde la colaboración entre Gobierno Vasco y las redes del TSSE, el desarrollo de proyectos en el marco de los programas europeos.

2. Explorar mecanismos fiscales de financiación

Se señala la necesidad de realizar una apuesta clara por la sostenibilidad económica a través de mecanismos fiscales, tal como se está produciendo en otros territorios. Por ejemplo, programas de ayudas con cargo al 0,7% del IRPF, estableciendo convocatorias específicas y transparentes para canalizar los recursos hacia proyectos de impacto social. O también programas de ayudas con cargo al impuesto de sociedades, programas que podrían incentivar la colaboración entre empresas y entidades a través de proyectos conjuntos basados en valores compartidos.

3. Revisar la formulación del IVA

Se propone revisar y, si es necesario, modificar la fórmula del IVA, para permitir reducir la carga impositiva sobre las organizaciones del tercer sector social.

4. Potenciar la compra pública responsable

Optar por la inclusión de criterios sociales y ambientales en los procedimientos públicos de compra y contratación de bienes, productos y servicios, mejorando las oportunidades de acceso al mercado público a las empresas y entidades de la economía social y solidaria que trabajan en el ámbito de la intervención social.

5. Desarrollar la potencialidad de la reserva de mercados

La reserva de mercados, que supone la reserva por parte de la administración de una parte de la contratación pública, podría favorecer el desarrollo y fortalecimiento de las entidades sociales que cumplan las características fijadas en la disposición adicional cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y empresas de inserción).

Orientación 6: Favorecer la innovación social impulsada por el TSSE

Actuaciones propuestas

1. Impulsar la creación de clústeres de innovación

Este tipo de clústeres podrían facilitar la búsqueda de recursos y la colaboración entre diferentes actores para hallar soluciones innovadoras a diversas problemáticas sociales.

2. Reconocer y dotar de recursos económicos a proyectos sociales innovadores

3. Incorporar agentes de conocimiento en procesos o proyectos de innovación social.

Por ejemplo, fomentando la colaboración con entre organizaciones del TSS y universidades y centros de investigación.

4. Dotar de recursos económicos o de otro tipo a la experimentación y el desarrollo de proyectos piloto innovadores impulsados por entidades sociales.

Orientación 7: Impulsar la transformación digital del TSSE

Actuaciones propuestas

1. Desarrollar un sistema de voluntariado pro-bono en transformación digital

Ese sistema pasaría por identificar voluntarios tecnológicos en las plantillas de las empresas que aseguren la transferencia de conocimiento en este ámbito a las organizaciones sociales. Permitiría, además, un mayor acercamiento entre empresas y TSS.

2. Formar en competencias digitales al personal de las organizaciones sociales.

3. Facilitar el acceso de las organizaciones del TSS a herramientas y recursos tecnológicos.

Por ejemplo, hacer posible el acceso al programa Kit Digital impulsado por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Este programa busca proporcionar a las empresas ayudas no reembolsables que les permitan adoptar un conjunto de herramientas digitales básicas, disponibles en el mercado, para lograr impulsar a corto plazo el proceso de digitalización del conjunto de la economía. El programa se dirige a autónomos y PYMES.

Priorización de actuaciones

Se solicitó a los participantes en el seminario en el que se abordaron las orientaciones y propuestas de mejora la priorización de 5 de las 28 actuaciones identificadas que fueran consideradas como más importantes. El objetivo de esta priorización era señalar los elementos (acciones, ámbitos...) a los que cabría dar una respuesta con mayor preferencia que otros y, en definitiva, ofrecer pistas u orientaciones para seguir avanzando en la mejora y fortalecimiento del sistema de promoción.

Para la priorización se tuvieron en cuenta al menos alguno de los siguientes tres criterios: **importancia** (por su impacto, carácter estratégico, etc.); **urgencia** (porque responde a una necesidad que no debe demorarse, porque sin su puesta en marcha no es posible desarrollar otras actuaciones, etc.); **factibilidad** (porque se dan las condiciones para ponerla en marcha, porque hacerlo no implica esfuerzos o recursos difícilmente asumibles, etc.).

Síntesis de la priorización de actuaciones

En la priorización han participado 8 entidades que asistieron al seminario. Esas entidades corresponden al menos a cada una de las tipologías de organizaciones que han tomado parte en el mismo: organizaciones del TSSE, fundaciones bancarias vascas, agrupaciones empresariales y administraciones públicas.

A continuación, se muestra de forma sintética el resultado de la priorización. Las 6 primeras se corresponden con las actuaciones que fueron señaladas con mayor frecuencia por las diversas entidades participantes.

Actuaciones	Nº respuestas	% respuestas
1.2. Avanzar en la transversalización de la acción de promoción dentro de las administraciones públicas	5	11,9%
5.2. Explorar mecanismos fiscales de financiación	5	11,9%
2.2. Incorporar el enfoque de impacto social en las medidas de promoción	4	9,5%
7.3. Facilitar el acceso de las organizaciones del TSS a herramientas y recursos tecnológicos.	4	9,5%
1.4. Armonizar y flexibilizar los procedimientos que favorecen la cooperación entre agentes.	3	7,1%
2.3. Desarrollar un sistema unificado de medidas de promoción	3	7,1%
1.1. Crear espacios de encuentro e interlocución entre agentes o potenciar los ya existentes	2	4,8%
2.4. Crear una plataforma que permita conectar empresas y entidades del TSS	2	4,8%
3.2. Promover alianzas entre organizaciones del TSSE	2	4,8%
3.3. Activar la base social y garantizar el relevo generacional	2	4,8%
5.5. Desarrollar la potencialidad de la reserva de mercados	2	4,8%
3.1. Crear redes de organizaciones sociales de carácter locales y territorial	1	2,4%
4.3. Impulsar medidas que favorezcan el conocimiento de la contribución social del TSSE entre las diferentes administraciones públicas vascas	1	2,4%
5.1. Generar una estructura de apoyo para acceder a proyectos europeos	1	2,4%
5.4. Potenciar la compra pública responsable	1	2,4%
6.2. Reconocer y dotar de recursos económicos a proyectos sociales innovadores	1	2,4%

6.3. Incorporar agentes de conocimiento en procesos o proyectos de innovación social.	1	2,4%
6.4. Dotar de recursos económicos o de otro tipo a la experimentación y el desarrollo de proyectos piloto innovadores impulsados por entidades sociales.	1	2,4%
7.2. Formar en competencias digitales al personal de las organizaciones sociales.	1	2,4%
1.3. Desarrollar estrategias de promoción del TSSE locales y territoriales	0	0,0%
2.1. Ofrecer análisis comparados de la acción de promoción con respecto a otros territorios, regiones o países.	0	0,0%
4.1. Formar y acompañar a las organizaciones en el uso de instrumentos y herramientas de comunicación	0	0,0%
4.2. Repensar los modelos y las estrategias (enfoques) de comunicación	0	0,0%
4.4. Establecer alianzas con asociaciones de periodismo	0	0,0%
4.5. Ampliar la comunicación a sectores específicos, como en el sector educativo	0	0,0%
5.3. Revisar la formulación del IVA	0	0,0%
6.1. Impulsar la creación de clústeres de innovación	0	0,0%
7.1. Desarrollar un sistema de voluntariado pro-bono en transformación digital	0	0,0%

La siguiente tabla muestra las orientaciones estratégicas que acumulan un mayor número de actuaciones priorizadas:

Orientaciones	Nº respuestas	% respuestas
Orientación 1: Fortalecer la cooperación entre agentes en el impulso de medidas de promoción	10	23,8%
Orientación 2: Desarrollar un sistema de información más preciso y transparente sobre la acción de promoción	9	21,4%
Orientación 5: Avanzar hacia una mayor sostenibilidad económica del TSSE	9	21,4%
Orientación 3: Fomentar la estructuración y la activación de la base social de las organizaciones sociales	5	11,9%
Orientación 7: Impulsar la transformación digital del TSSE	5	11,9%
Orientación 6: Favorecer la innovación social impulsada por el TSSE	3	7,1%
Orientación 4: Visibilizar la contribución social del TSSE	1	2,4%

Actuaciones priorizadas

A continuación, se muestra las diferentes justificaciones, comentarios u observaciones que las entidades participantes han señalado en las actuaciones priorizadas.

1.2. Avanzar en la transversalización de la acción de promoción dentro de las administraciones públicas

Se destaca la importancia y necesidad de una mayor coordinación interdepartamental e interinstitucional para impulsar la labor del TSSE. La relación del sector es y debe ser con el conjunto de los diferentes departamentos de las administraciones públicas y no con un departamento en exclusiva, principalmente, el departamento correspondiente en cada administración a la gestión de las políticas sociales o el bienestar social, por más que éste pueda ser el gestor de las relaciones con el resto de los departamentos.

Se señala también la estrecha relación que esta actuación mantiene con la actuación 4.3 “Impulsar medidas que favorezcan el conocimiento de la contribución social del TSSE entre las diferentes administraciones públicas vascas”, apuntando las posibilidades que avanzar en ambas actuaciones podría generar de cara a la inclusión transversal de las medidas de promoción en políticas y estrategias de la administración.

5.2. Explorar mecanismos fiscales de financiación

Se advierte que la diversificación de la financiación del TSSE es una recomendación histórica de compleja materialización. En ese marco, la exploración y valoración de mecanismos fiscales de financiación puede resultar una medida estratégica de gran impacto, pues beneficiaría a todo el sector, y, al mismo tiempo, de cierta dificultad en su implementación, ya que la CAE tiene un amplio margen de mejora en comparación con el Estado.

Para ello, existen diversos ejemplos a nivel estatal que podrían servir de referencia y punto de partida. Así, en el Estado y en ciertas comunidades autónomas se han puesto en marcha fórmulas económicas a través de mecanismos fiscales que permiten avanzar en la sostenibilidad financiera de un modo más transparente y participativo, implicando directamente a la ciudadanía y a las empresas y dotando de mayor legitimidad a estos instrumentos. Asimismo, estos mecanismos fomentan el establecimiento de relaciones directas entre organizaciones del sector y empresas, lo cual incide en el impacto social y la visibilización del TSS.

2.2. Incorporar el enfoque de impacto social en las medidas de promoción

Se destaca la importancia de incorporar el enfoque del impacto social. La cultura de la medición de impacto (social y medioambiental) se está instaurando poco a poco en las empresas porque es un elemento que les está permitiendo extraer datos necesarios (que antes se desconocían) de cara a mejorar su rendimiento como organización, definir y planificar su estrategia o mejorar sus servicios o productos. Las entidades del TSS podrían, a través de este tipo de herramientas, mejorar el conocimiento que disponen de la efectividad de sus iniciativas u otros aspectos hoy por hoy no identificados que pudieran resultarles interesantes para incrementar o mejorar la calidad de sus colaboraciones con agentes y entidades públicas.

Actualmente, diversas herramientas relacionadas con el cálculo del impacto social están siendo utilizadas por diferentes organizaciones del sector, por lo que ya existe un trabajo previo hecho que puede ser útil para al resto del sector.

7.3. Facilitar el acceso de las organizaciones del TSS a herramientas y recursos tecnológicos

La transformación digital está incluida en la agenda pública, desde el plano internacional, hasta el más local. La digitalización es un elemento incuestionable para la supervivencia de cualquier tipo de organización, incluidas las organizaciones del TSS. Sin embargo, las dificultades del TSSE para acceder a oportunidades de desarrollo en este ámbito son manifiestas. Una apuesta decidida por apoyar la transformación digital del sector podría suponer un avance en su sostenibilidad, fortalecimiento y mayor impacto social.

1.4. Armonizar y flexibilizar los procedimientos que favorecen la cooperación entre agentes

Los procedimientos administrativos complejizan y ralentizan la actividad tanto de empresas como de entidades sociales y que pueden lastrar la cooperación entre agentes. Es, en algunos casos, inasumible para pequeñas y medianas entidades del sector. Se señala que la atomización atribuida al TSSE es, en buena medida, el reflejo de la atomización de las propias administraciones públicas, por lo que todas las acciones encaminadas a la simplificación, agilización, armonización y unificación de procedimientos de las administraciones supondrían una importante mejora tanto para las organizaciones grandes como para las pequeñas.

2.3. Desarrollar un sistema unificado de medidas de promoción

Se subraya la necesidad de contar con un planteamiento global, unificado y coherente de la acción de promoción y su despliegue que garantice en los tres territorios los mismos apoyos a todas las entidades del TSSE. Esta medida enlaza con la necesidad de transversalizar la acción de promoción (actuación 1.2.) entre las diferentes áreas y departamentos de las administraciones públicas que pueden por diferentes motivos vincularse con el TSSE.

Motivaciones expuestas para la elección de actuaciones no priorizadas

Se muestran aquí las diferentes justificaciones, comentarios u observaciones que las entidades participantes han aportado a aquellas actuaciones que finalmente no han sido priorizadas.

1.1. Crear espacios de encuentro e interlocución entre agentes o potenciar los ya existentes

Se destaca la importancia de la colaboración flexible entre TSSE y otros agentes, puesto que puede ser un factor relevante en la respuesta a situaciones urgentes y cambiantes.

2.4. Crear una plataforma que permita conectar empresas y entidades del TSS

Se señala que esta plataforma podría convertirse, por un lado, en una herramienta valiosa no sólo para el conocimiento mutuo entre entidades promotoras y beneficiarias de la acción de promoción, mejorando la cooperación entre ellas. Así, las entidades promotoras podrían acceder de forma sencilla a información sobre los proyectos (objeto, impacto, plazos, etc.) impulsados por las entidades del TSSE, y, en sentido inverso, éstas podrían acceder a información sobre los agentes promotores (perfil, preferencias, etc.). Por otro lado, la herramienta podría también permitir mejorar el conocimiento mutuo entre organizaciones del TSSE.

3.2. Promover alianzas entre organizaciones del TSSE

En relación con la promoción de alianzas entre organizaciones del TSSE, se señalan dos cuestiones. En primer lugar, se considera que debiera fomentarse el dimensionamiento de PYMAS. Asimismo, se afirma que una economía de escala puede ayudar, entre otras cuestiones, a acceder a proyectos e iniciativas -incluso europeas- más exigentes, así como agrupar talento y solventar cuestiones de viabilidad de la propia organización.

3.3. Activar la base social y garantizar el relevo generacional

Se considera que éste es hoy día el gran reto de toda entidad, sea privada o social. Concretamente, se señala aquí la necesidad de activar la base social en relación con las dificultades específicas de las PYMAS.

5.5. Desarrollar la potencialidad de la reserva de mercados

Esta actuación está estrechamente vinculada a las 5.4. “Potenciar la compra pública responsable”. Sobre ambas hay dos visiones divergentes. Por un lado, una que aboga por apoyarlas, puesto que no se ha explotado suficientemente su potencialidad y su impulso puede ofrecer resultados con un impacto relevante para el sector. Así, se apuesta

por poner en marcha un espacio conjunto entre AA.PP. y organizaciones relevantes del TSSE en material de compra pública responsable, para coordinar, difundir, apoyar y formar en esta cuestión y en mercados reservados.

Por otro lado, otra postura se muestra contraria al planteamiento anterior de acotar o limitar cotas de actividad, que va en sentido inverso a la libertad de empresa.

3.1. Crear redes de organizaciones sociales de carácter locales y territorial

Se considera un objetivo estratégico, tomando como modelo Sareen Sarea, la articulación del sector a nivel territorial (más que local) y la interconexión y coordinación entre los tres territorios y Euskadi, siguiendo aquí la lógica y la coherencia entre las estrategias de promoción del TSSE. No se trata de crear más redes, puesto que las redes ya existentes carecen de la estabilidad de recursos necesaria, sino más bien de favorecer su implantación territorial para poder dar una respuesta más adecuada multinivel, del mismo modo que las AA.PP. tienen su implantación territorial y sus mecanismos de coordinación.

4.3. Impulsar medidas que favorezcan el conocimiento de la contribución social del TSSE entre las diferentes administraciones públicas vascas

Esta actuación, según se señala, guarda estrecha relación con la 1.2. “Avanzar en la transversalización de la acción de promoción dentro de las administraciones públicas”. Se advierte que ambas podrían generar posibilidades de inclusión de medidas de promoción en políticas y estrategias de las diferentes administraciones. Se trata, asimismo, de actuaciones a muy largo plazo, por lo que se apuesta por iniciarlas cuanto antes.

5.1. Generar una estructura de apoyo para acceder a proyectos europeos

Se advierte que, para tener acceso a proyectos europeos, resulta necesario fortalecer la cooperación y coherencia entre agentes, que permitiría maximizar el impacto de las acciones de promoción.

5.4. Potenciar la compra pública responsable

Ver lo señalado en “5.5. Desarrollar la potencialidad de la reserva de mercados”.

6.2. Reconocer y dotar de recursos económicos a proyectos sociales innovadores

Se subraya aquí, más que la financiación de proyectos sociales innovadores, los problemas de sostenibilidad económica de entidades sociales. Se apuntan algunas medidas específicas, como la importancia fundamental de contar con un plan de financiación estable para todas esas entidades que prestan servicios y cuidados que, aún siendo responsabilidad de la administración pública, son provistos por entidades del TSSE. También, la necesidad de contar en Euskadi con nuevos mecanismos de financiación que doten a los presupuestos públicos de fondos suficientes a las entidades del TSSE, así como ofrecer mayor transparencia en cuanto a la recaudación fiscal para fines sociales del IRPF.

6.3. Incorporar agentes de conocimiento en procesos o proyectos de innovación social.

Se plantea la incorporación estratégica de agentes de conocimiento, como las universidades, a los procesos de innovación social, permitiendo adquirir y dotar a las entidades del TSSE el *know how* que aquellas generan.

6.4. Dotar de recursos económicos o de otro tipo a la experimentación y el desarrollo de proyectos piloto innovadores impulsados por entidades sociales.

Se señala que esta acción puede vincularse con otras puestas en marcha, como el Ecosistema vasco de Innovación Social, impulsado por el departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico de Gobierno Vasco, y en el que inicialmente participan administraciones públicas, organizaciones y redes del TSSE y universidades y centros de investigación⁴.

7.2. Formar en competencias digitales al personal de las organizaciones sociales.

Se subraya que la digitalización es un elemento incuestionable para la supervivencia de cualquier entidad.

⁴ <https://sareensarea.eus/noticias/avanzamos-en-el-impulso-del-ecosistema-vasco-de-innovacion-social/>